

---

**VIOLENCIA OBSTÉTRICA: ANÁLISIS SITUACIONAL DE AMÉRICA LATINA**  
**OBSTETRIC VIOLENCE: SITUATIONAL ANALYSIS OF LATIN AMERICA**

---

**Montero Espina, Leonardo; Ayala Servín, José; Torres Romero, Anthon \***\*Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad Nacional de Asunción

---

Estimado editor:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) insta que todas las mujeres tienen derecho a recibir, en cuanto a cuidados en salud, el mejor nivel; lo que significa: una atención digna y respetuosa en el embarazo y parto, y no sufrir violencia ni discriminación <sup>1</sup>.

Violencia obstétrica es aquella que ejerce el personal de salud sobre la integridad física y la salud reproductiva de las mujeres, con un trato no humanizado, abuso en medicalización y patologización de procesos fisiológicos<sup>2</sup>.

En el mundo, muchas mujeres sufren un trato ofensivo durante el parto, que no solo viola los derechos a una atención respetuosa, sino que amenaza sus derechos a la vida, la salud, la integridad física y la no discriminación. Además de afectar a la mujer y a su hijo durante el embarazo, el parto e incluso el post parto <sup>3</sup>.

Un modelo de nacimiento con mayor calidez fue introducido en Europa, donde destacan habitaciones familiares, posición cómoda, etc. En Latinoamérica dicho proceso incluye intervenciones farmacológicas, posiciones obligatorias (litotómica), procesos invasivos; similares como lo señalan investigaciones en EEUU donde 18% de las mujeres presentaban síntomas altos de eventos traumáticos posparto luego de ser intervenidas a cesáreas de preferencia en común acuerdo médico-familia-paciente <sup>4</sup>.

La Red Latinoamericana y del Caribe para la Humanización del Parto y el Nacimiento (RELACAHUPAN) fue un acontecimiento que marca un antes y un después en el valor del parto y el nacimiento; desde este hito, países como Argentina (2009) y México (2014) crearon leyes contra todo tipo de violencia obstétrica donde protegen a la mujer de los diversos tipos de abuso; sin embargo, sigue siendo un tema pendiente en la salud pública de dichos países<sup>4-5</sup>.

[VIOLENCIA OBSTÉTRICA: ANÁLISIS SITUACIONAL DE AMÉRICA LATINA By Ayala] is licensed under a <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>. Permissions beyond the scope of this license may be available at [www.revistamedicocientifica.org](http://www.revistamedicocientifica.org).

Aunque aún son comunes varias transgresiones respecto al trato deshumanizante y realización de actos médicos sin consentimiento informado, en nuestra sociedad latinoamericana, estos comportamientos se encuentran naturalizados, lo que dificulta el reclamo de quienes temen reclamar sus derechos o, lo que es peor, no los conocen. Lo mismo puede decirse del personal de salud, quienes ni siquiera llegan a cuestionarse la legitimidad de sus prácticas<sup>6-7</sup>.

A pesar de la existencia de programas y organizaciones a nivel América Latina, aún existen países con registros e investigaciones escasas respecto al trato obstétrico. Es momento de generar conciencia sobre esta actitud hacia la mujer y su cuidado desde un punto de vista holístico para mejorar la salud pública a nivel regional en cuanto a calidad y calidez humana.

#### REFERENCIAS:

1. OMS | Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud [Internet]. WHO. [citado 16 de enero de 2019]. Disponible en: [https://www.who.int/reproductivehealth/topics/maternal\\_perinatal/statement-childbirth/es/](https://www.who.int/reproductivehealth/topics/maternal_perinatal/statement-childbirth/es/)
2. Violencia Obstétrica [Internet]. Argentina.gob.ar. 2017 [citado 16 de enero de 2019]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/proteccion/violencia-obstetrica>
3. Violencia Obstétrica [Internet]. Argentina.gob.ar. 2017 [citado 16 de enero de 2019]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/proteccion/violencia-obstetrica>
4. Quattrocchi P. VIOLENCIA OBSTÉTRICA. APORTES DESDE AMÉRICA LATINA. Revista Género & Direito [Internet]. 3 de abril de 2018 [citado 16 de enero de 2019]; 7(1). Disponible en: <http://www.periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/ged/article/view/38974>
5. Pozzio MR, Pozzio MR. La gineco-obstetricia en México: entre el «parto humanizado» y la violencia obstetrica. Revista Estudos Feministas. abril de 2016;24(1):101-17. Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0104-026X2016000100101&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0104-026X2016000100101&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
6. Terán P, Castellanos C, González Blanco M, Ramos D. Violencia obstétrica: percepción de las usuarias. Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. septiembre de 2013;73(3):171-80. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0048-77322013000300004&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0048-77322013000300004&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
7. INSGENAR. 2003. Con todo al aire 1. Reporte de Derechos humanos sobre atención en salud reproductiva en Hospitales públicos. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo. Rosario, Argentina. Disponible en: <https://insgenar.files.wordpress.com/2012/04/con-todo-al-aire.pdf>